

# Informe de seguimiento al Plan Integral y Calendarios de Coordinación

Procesos Electorales Concurrentes 2020-2021  
y Proceso Electoral Local Extraordinario en Hidalgo 2020-2021



31 de mayo al 16 de junio de 2021

# Índice

I. Glosario .....	3
II. Introducción .....	4
III. Análisis descriptivo del calendario de coordinación de los PEC 2020-2021 .....	7
IV. Avances del cumplimiento .....	10
a) Actividades iniciadas .....	10
b) Actividades concluidas .....	11
c) Actividades en proceso de ejecución .....	21
d) Actividades en ejecución fuera de plazo .....	21
V. Aspectos relevantes .....	27
a) Actividades realizadas por el INE .....	27
b) Actividades realizadas por los OPL .....	29
d) Jornada Electoral y Cómputos de Gubernatura .....	31
VI. Modificaciones al calendario de coordinación .....	34
VII. Elección extraordinaria de los municipios de Acaxochitlán e Ixmiquilpan en el estado de Hidalgo .....	35

# I. Glosario

Comisión	Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales
COTAPREP	Comité Técnico Asesor para el Programa de Resultados Preliminares
UTVOPL	Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales
CG	Consejo General
INE	Instituto Nacional Electoral
OPL	Organismo Público Local
LGIFE	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales
DEOE	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral
CAE	Capacitador Asistente Electoral del INE
CD	Consejos Distritales del INE
CDE	Consejo Distrital Electoral del OPL
CL	Consejo Local Electoral del INE
JLE	Junta Local Ejecutiva de INE
CME	Consejo Municipal Electoral del OPL
JDE	Junta Distrital Ejecutiva
SIJE	Sistema de Información de la Jornada Electoral
RP	Representación Proporcional
PREP	Programa de Resultados Electorales Preliminares
PMDC	Presidente Mesa Directiva de Casilla
PEC	Procesos Electorales Concurrentes
RE	Reglamento de Elecciones
MDC	Mesa Directiva de Casilla
UTSI	Unidad Técnica de Servicios de Informática

## II. Introducción

Por primera ocasión, en 2021, las 32 entidades federativas concurren con la elección federal en la misma Jornada Electoral. Este pasado 6 de junio, **52.66%**<sup>1</sup> de la Lista Nominal de Electores conformada por cerca de 95 millones de mexicanos y mexicanas acudió a alguna de las **162,338 urnas instaladas (99.98%** de las aprobadas)<sup>2</sup> para elegir de manera libre y secreta a los 500 diputados que integran la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, a las o los titulares de 15 Gubernaturas, 30 Congresos Locales (integrados por 1,063 Diputaciones); además, en 30 entidades se renovaron los Ayuntamientos, lo que equivale a elecciones en 1,923 municipios. En suma, a nivel local fueron electos un total de 3,001 cargos de elección popular en todo el país. Este número aumenta si se considera que para cada Ayuntamiento se eligen planillas con varios integrantes y algunas entidades consideran cargos auxiliares del municipio con lo que el **total llega a 19,915**.

Estas elecciones fueron posibles gracias a que 994,010 ciudadanas y ciudadanos participaron como Funcionariado de Mesa Directiva de Casilla. Por primera vez, se recibieron **votos desde el extranjero** de manera electrónica; así **12,456 mexicanos y mexicanas residentes en el extranjero** emitieron su voto **vía internet** para elegir cargos locales en 11 entidades. Adicionalmente, **5,623** ciudadanas y ciudadanos eligieron votar mediante **modalidad postal**<sup>3</sup>.

El presente informe, analiza de forma detallada el avance de las actividades plasmadas en el Calendario de Coordinación de los Procesos Electorales Locales Concurrentes desde el **31 de mayo al 16 de junio de 2021**.

---

<sup>1</sup> Numeralia de Procesos Electorales 2020-2021 (con corte al 14 de junio).

<sup>2</sup> De acuerdo con el Sistema de Información de la Jornada Electoral SIJE (revisado el 17 de junio).

<sup>3</sup> Numeralia obtenida de la página oficial de Voto en el Extranjero (revisado el 17 de junio).

Se divide en cinco secciones. En primer lugar, describe el contenido del Calendario con el fin de tener un panorama de cómo está estructurado. En segundo lugar, reporta los avances de las actividades hasta la fecha de corte, observando cuáles concluyeron dentro o fuera del plazo y cuáles se están ejecutando actualmente. En tercer lugar, se resaltan algunas de los hitos más relevantes que se presentaron en el periodo. A continuación, se reportan las modificaciones efectuadas al calendario de coordinación. Finalmente, se informa lo correspondiente al PEL Extraordinario 2020-2021 en Acaxochitlán y Ixmiquilpan en Hidalgo.

## Desagregado de número de cargos a elegir

Entidad	Gubernatura	Congreso		Ayuntamiento								Cargos auxiliares					Total	
		MR	RP	Presidencias	Sindicaturas MR	Sindicaturas RP	Sindicaturas Primera minoría	Regidurías MR	Regidurías RP	Concejales MR	Concejales RP	Juntas Municipales Presidencias	Juntas Municipales Sindicaturas	Juntas Municipales Regidurías MR	Juntas Municipales Regidurías RP	Presidencias de Comunidad		
Aguascalientes	0	18	9	11	12	0	0	43	43	0	0	0	0	0	0	0	0	136
Baja California <sup>1</sup>	1	17	8	5	5	0	0	33	30	0	0	0	0	0	0	0	0	99
Baja California Sur	1	16	5	5	5	0	0	31	17	0	0	0	0	0	0	0	0	80
Campeche <sup>2</sup>	1	21	14	13	15	13	0	65	37	0	0	22	22	66	22	0	0	311
Coahuila <sup>3</sup>	0	0	0	38	38	0	38	262	138	0	0	0	0	0	0	0	0	514
Colima	1	16	9	10	10	0	0	50	44	0	0	0	0	0	0	0	0	140
Chiapas <sup>4</sup>	0	24	16	123	123	0	0	539	317	0	0	0	0	0	0	0	0	1,142
Chihuahua <sup>5</sup>	1	22	11	67	67	0	0	423	291	0	0	0	0	0	0	0	0	882
Ciudad de México <sup>6</sup>	0	33	33	16	0	0	0	0	0	121	83	0	0	0	0	0	0	286
Durango	0	15	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	25
Guanajuato	0	22	14	46	52	0	0	0	418	0	0	0	0	0	0	0	0	552
Guerrero <sup>7</sup>	1	28	18	80	85	0	0	0	584	0	0	0	0	0	0	0	0	796
Hidalgo	0	18	12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	30
Jalisco <sup>16</sup>	0	20	18	125	125	0	0	942	539	0	0	0	0	0	0	0	0	1,769
Estado de México <sup>8</sup>	0	45	30	125	125	11	0	551	415	0	0	0	0	0	0	0	0	1,302
Michoacán <sup>9</sup>	1	24	16	112	112	0	0	505	369	0	0	0	0	0	0	0	0	1,139
Morelos <sup>10</sup>	0	12	8	33	33	0	0	0	153	0	0	0	0	0	0	0	0	239
Nayarit <sup>11</sup>	1	18	12	20	20	0	0	138	59	0	0	0	0	0	0	0	0	268
Nuevo León	1	26	16	51	77	0	0	304	145	0	0	0	0	0	0	0	0	620
Oaxaca <sup>12</sup>	0	25	17	153	162	0	0	710	360	0	0	0	0	0	0	0	0	1,427
Puebla	0	26	15	217	217	0	0	1,346	464	0	0	217	0	0	0	0	0	2,285
Querétaro	1	15	10	18	36	0	0	83	65	0	0	0	0	0	0	0	0	228
Quintana Roo	0	0	0	11	11	0	0	75	42	0	0	0	0	0	0	0	0	139
San Luis Potosí	1	15	12	58	64	0	0	58	329	0	0	0	0	0	0	0	0	537
Sinaloa <sup>13</sup>	1	24	16	18	18	0	0	84	69	0	0	0	0	0	0	0	0	230
Sonora	1	21	12	72	72	0	0	291	195	0	0	0	0	0	0	0	0	664
Tabasco <sup>14</sup>	0	21	14	17	17	0	0	17	34	0	0	0	0	0	0	0	0	120
Tamaulipas <sup>15</sup>	0	22	14	43	58	0	0	270	137	0	0	0	0	0	0	0	0	544
Tlaxcala	1	15	10	60	60	0	0	0	350	0	0	0	0	0	0	0	299	795
Veracruz	0	30	20	212	212	0	0	0	630	0	0	212	0	0	0	0	0	1,104
Yucatán	0	15	10	106	106	0	0	280	301	0	0	0	0	0	0	0	0	818
Zacatecas	1	18	12	58	58	0	0	320	227	0	0	0	0	0	0	0	0	694
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>642</b>	<b>421</b>	<b>1,923</b>	<b>1,995</b>	<b>24</b>	<b>38</b>	<b>7,420</b>	<b>6,802</b>	<b>121</b>	<b>83</b>	<b>22</b>	<b>22</b>	<b>66</b>	<b>22</b>	<b>299</b>	<b>0</b>	<b>19,915</b>

1 La fecha de duración de la actual gubernatura, fue resuelta en controversia ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para que la duración quedara de 2 años.

2 Se crearon los municipios de Seybaplaya y Dzitbalche, a través de los decretos 44 y 45 publicados en el periódico oficial del estado, el 26 de abril de 2019, los cuales conformaban Juntas Municipales. La conformación de los nuevos municipios es un estimado, conforme a su otrora integración como Juntas Municipales.

3 De conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Código Electoral del Estado, en los ayuntamientos se asigna una segunda sindicatura por el principio de Primera Minoría.

4 En el municipio de Belisario Domínguez, por sentencia incidental en la controversia constitucional 121/2012 ante la SCJN, determinó dejar las cosas como estaban antes de la creación del municipio. El municipio de Oxchuc se rige por Sistemas Normativos Internos. Los municipios de Chilón y Sitalá, se encuentran desarrollando el procedimiento para determinar el sistema por el que elegirán a sus autoridades.

5 Las sindicaturas se eligen en boleta por separado a la planilla del ayuntamiento.

6 El número de concejales, se trata de un estimado, conforme datos poblacionales del INEGI correspondiente a la población total en viviendas particulares habitadas por delegación, correspondiente al año 2015

7 El municipio de Ayutla de los Libres, regido por sistemas normativos internos, se encuentra desarrollando un procedimiento para determinar si continúa bajo este sistema o se rige por el de partidos políticos. Mediante el acuerdo 029/SO/24-02-2021, de fecha 24 de febrero de 2021, el OPL determinó el número de sindicaturas y regidurías que habrán de elegirse en cada municipio para este proceso electoral.

8 Con fecha 29 de septiembre fueron publicadas las reformas a la Ley Orgánica Municipal, así como al Código Electoral del Estado, mediante las cuales se redujeron el número de síndicos y regidores tanto de mayoría relativa como de representación proporcional; a través del acuerdo IEEM/CG/33/2021, de fecha 29 de enero de 2021, el CG del OPL determinó el número de sindicaturas y regidurías, en atención a la reforma señalada.

9 No se contempla al municipio de Cherán, que se rige por sistemas normativos internos.

10 No se incluyen los municipios de Coatetelco, Hueyapan y Xoxocotla, promulgados según decretos 2342, 2343 y 2344, publicados los días, 14, 18 y 19 de diciembre de 2017, respectivamente.

11 El número de regidurías por MR, depende de la determinación que tome el OPL, conforme a la determinación de las demarcaciones, conforme a su Constitución Política.

12 No se incluyen 417 municipios que se rigen por sistemas normativos internos.

13 A través del decreto 105 publicado el 4 de mayo de 2017, se redujo el número diputados por MR de 24 a 18 y por RP de 16 a 12 curules; sin embargo, a través del decreto 295, publicado el 18 de noviembre de 2019, se aprobó postergar la aplicación de la reducción de curules, para ser aplicada en el proceso electoral de 2024.

14 Con la publicación en el periódico oficial del estado de los Decretos: 84 publicado el 01 de mayo de 2019 y el 107 del 15 de junio de 2019; el Congreso Local aprobó la modificación de los Síndicos y Regidores que integran los ayuntamientos, respectivamente.

15 En sesión de fecha 14 de agosto, el OPL determinó el número de integrantes de los 43 ayuntamientos, en el estado, y, en consecuencia, el número de candidaturas a registrar para la elección de ayuntamientos del Proceso Electoral 2020-2021.

16 Mediante el acuerdo IEPAC-ACG-058/2020, de fecha 14 de noviembre de 2020, el OPL determinó el número de regidurías por ambos principios que habrán de elegirse en cada municipio para este proceso electoral; en sesión celebrada el 28 de febrero de 2021, el OPL modificó el número regidurías por ambos principios del municipio de Ocotlán.

Fuente: Elaboración propia con información de la UTVOP

### III. Análisis descriptivo del calendario de coordinación de los PEC 2020-2021

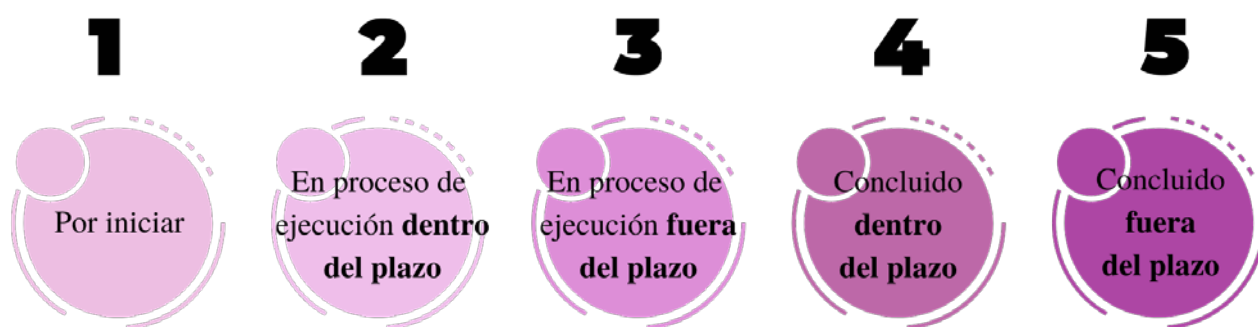
Para dar seguimiento eficazmente al Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, en Sesión Extraordinaria de fecha 7 de agosto de 2020, el CG aprobó mediante Acuerdo INE/CG188/2020 el Plan Integral y los Calendarios de Coordinación de los Procesos Electorales Locales concurrentes con el federal 2020-2021, en los que se definen 20 subprocesos esenciales en su organización a los que se les dará un seguimiento puntual. Los subprocesos son:

-  **1 MECANISMOS DE COORDINACIÓN**
-  **2 INTEGRACIÓN DE ÓRGANOS DESCONCENTRADOS**
-  **3 LISTA NOMINAL DE ELECTORES**
-  **4 OBSERVACIÓN ELECTORAL**
-  **5 UBICACIÓN DE CASILLAS**
-  **6 INTEGRACIÓN DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLAS**
-  **7 FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES**
-  **8 CANDIDATURAS INDEPENDIENTES**
-  **9 CANDIDATURAS**
-  **10 DEBATES**
-  **11 DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL**
-  **12 JORNADA ELECTORAL**
-  **13 BODEGAS ELECTORALES**
-  **14 MECANISMOS DE RECOLECCIÓN**
-  **15 CÓMPUTOS**
-  **16 PREP**
-  **17 CONTEO RÁPIDO**
-  **18 VOTO DE LA CIUDADANÍA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO**
-  **19 VISITANTES EXTRANJEROS**
-  **20 CUARTO ORDEN DE GOBIERNO**

Cada uno de estos subprocesos están integrados por las actividades que permiten el adecuado desarrollo del proceso electoral, así como un seguimiento estratégico que genera información relevante. Ahora, es importante mencionar que existe diversidad en el número de actividades que integra cada subproceso según la entidad, la cantidad de cargos a elegir y las especificidades de la normatividad local. Con el objetivo de establecer una nomenclatura homogénea entre todas las entidades y poder comparar el desarrollo del proceso electoral en cada entidad se creó un Catálogo de Actividades. De la misma manera, para cada actividad se señala la adscripción o autoridad electoral responsable. Se definieron los siguientes datos para cada una de las actividades:



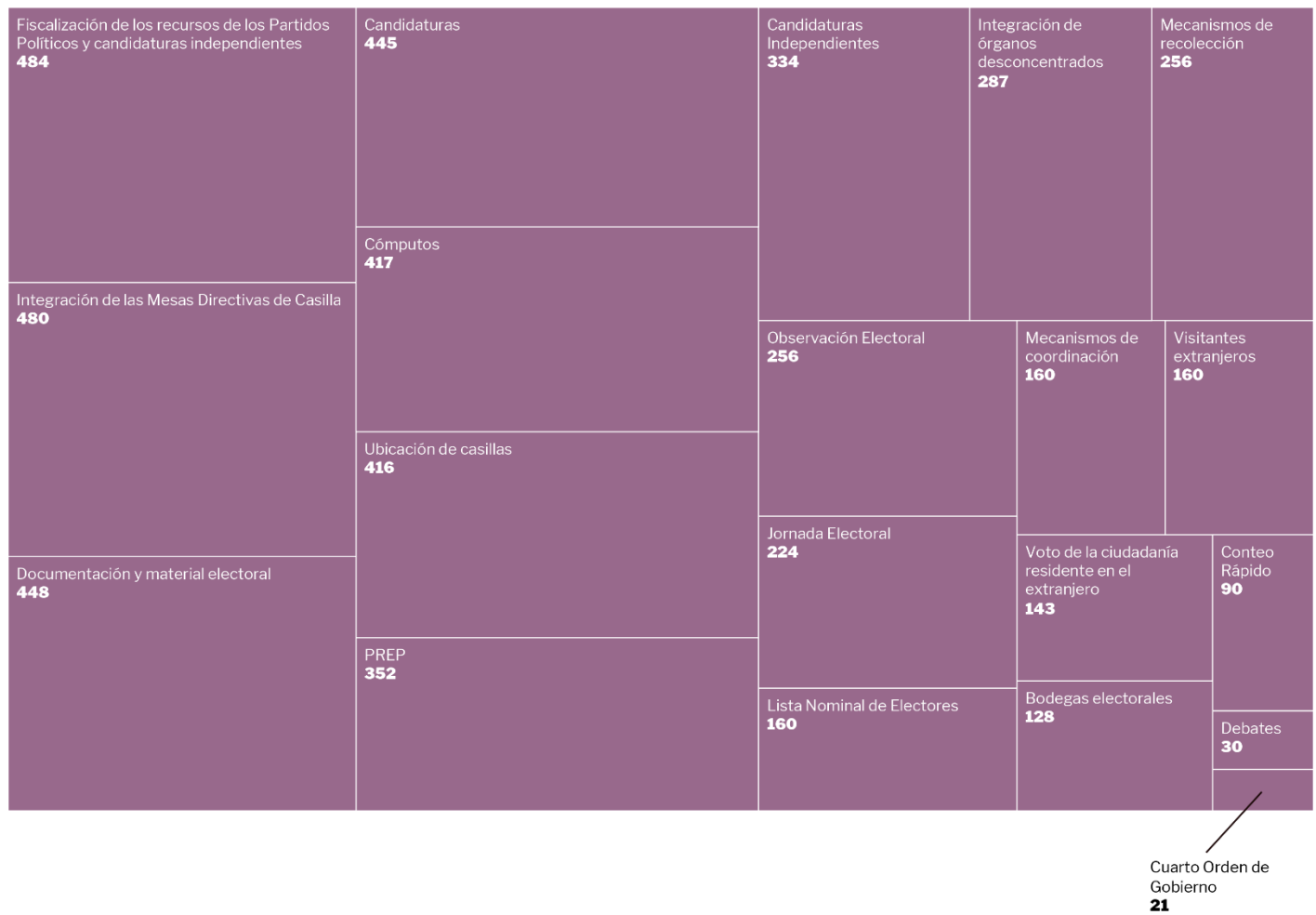
Asimismo, para el caso concreto del seguimiento de las actividades, se estructuró la clasificación de los estatus de la siguiente forma:



En total, el Calendario de Coordinación del PEL 2020-2021 está conformado por **20 subprocesos** y **5,291 actividades**, en las cuales se definió la unidad responsable, fecha de inicio y de término. Como fue mencionado previamente, también se realizó un desglose de actividades para cada subproceso. En este sentido, la siguiente gráfica presenta el número de actividades correspondientes a cada subproceso:



## Número de actividades por subproceso



Fuente: Elaboración propia con información de la UTVOPL

## IV. Avances del cumplimiento

El presente apartado describe el avance y cumplimiento de las actividades a la fecha del corte. Han iniciado actividades respecto a los subprocesos de: Mecanismos de coordinación, Integración de órganos desconcentrados, Lista Nominal de Electores, Observación Electoral, Ubicación de Casillas, Integración de las Mesas Directivas de Casilla, Fiscalización de los recursos de los Partidos Políticos y Candidaturas Independientes, Candidaturas Independientes, Candidaturas, Debates, Documentación y material electoral, Jornada Electoral, Bodegas electorales, Mecanismos de Recolección, Cómputos, PREP, Visitantes extranjeros, Conteo Rápido, Voto de la ciudadanía residente en el extranjero, Visitantes extranjeros, Cuarto Orden de Gobierno. Es decir, han iniciado actividades en la totalidad de los subprocesos.

### a) Actividades iniciadas

De las **5,291** actividades que componen los calendarios de las treinta y dos entidades de los PEC 2020-2021, han iniciado **5,246**, lo que representa el **99.1%** de avance, mientras que **45** actividades se encuentran por iniciar.

El número de actividades iniciadas por entidad se muestra en el siguiente mapa, así como la gráfica con el porcentaje de actividades iniciadas respecto del total:

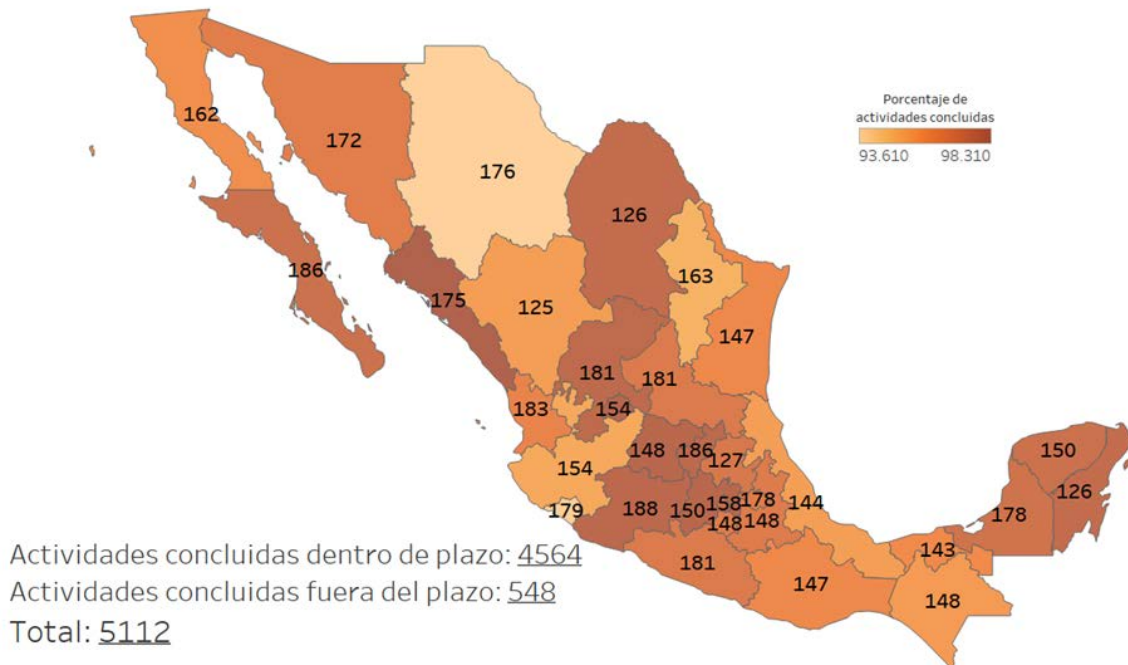


Fuente: Elaboración propia con información de la UTVOPL

## b) Actividades concluidas

A la fecha de corte, han concluido **5,112** actividades programadas, **96.6%** del total. De éstas, **4,564 (89.2%)** dentro del plazo establecido y **548 (10.7%)** fuera de los mismos. En el siguiente mapa se representa el número de las actividades concluidas por entidad, así como una gráfica el porcentaje de actividades concluidas respecto al total:

Número de actividades concluidas por entidad



Fuente: Elaboración propia con información de la UTVOPL

**Dentro del periodo informado, 70 actividades concluyeron fuera de los plazos calendarizados.** A continuación, se precisan, así como la fecha originalmente contemplada para su conclusión. **Cabe destacar que las actividades que actualmente se encuentran en proceso fuera de plazo se analizarán en una sección posterior.**

- **Notificación ciudadana de ubicación de casillas en secciones electorales involucradas en la actualización del Marco Geográfico Electoral en Guanajuato (5 de junio de 2021).**

Mediante correo electrónico de fecha 7 de junio, el OPL remitió aviso de conclusión de la actividad, mencionando que en el oficio DOE/0257/2021 se detallan las actividades realizadas, en las que se incluye la ubicación de las MDC en los periódicos de mayor circulación de la entidad y en la página de internet del Instituto.

- **Publicación de los encartes y difusión en medios electrónicos del Instituto de Guanajuato y San Luis Potosí (6 de junio de 2021).**

El 7 de junio, el OPL de **Guanajuato** remitió aviso de conclusión de la actividad, mencionando que en el oficio DOE/0257/2021 se detallan las actividades realizadas, como la publicación de encarte de la ubicación e integración de las MDC en los periódicos de mayor circulación de la entidad y en la página de internet del Instituto. El 15 de junio, el OPL de **San Luis Potosí** informó sobre la difusión final de los encartes de ubicación de casillas.

- **Entrega a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del INE, del Reporte semanal sobre el avance en la producción de los documentos y materiales electorales del OPL, en medios electrónicos en Campeche, Puebla, San Luis Potosí, Tlaxcala y Veracruz (22 de mayo de 2021).**

- **Campeche:** mediante folio OFICIO/CAMP/2021/168, el OPL remitió aviso de retraso de la actividad, señalando que faltaban 1895 bolsas de diferentes partidas a raíz de retrasos por parte de la empresa adjudicada. El 1ero de junio, la empresa entregó la documentación faltante. En esa fecha el OPL remitió el informe respectivo.
- **Puebla:** el 5 de junio, el OPL informó que en la misma fecha la empresa Talleres Gráficos hizo entrega de la documentación faltante: las actas de escrutinio y cómputo de las elecciones. En esa fecha el OPL remitió el informe respectivo.
- **San Luis Potosí:** la empresa adjudicada entregó el 30 de mayo las reposiciones de boletas de Gubernatura y el 31 de mayo concluyó la producción de las reposiciones de boletas de Ayuntamientos. El 1ero de junio la empresa entregó la documentación faltante. En esa fecha el OPL remitió el informe respectivo.
- **Tlaxcala:** ya que hasta la Jornada Electoral se estuvieron entregando reimpressiones de boletas, en esa fecha el OPL remitió el informe respectivo.
- **Veracruz:** el 2 de junio concluyó la producción de la totalidad de la documentación electoral con emblemas. En esa fecha el OPL remitió el informe respectivo.

- **Entrega a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del INE, del Reporte con los resultados de las verificaciones de las medidas de seguridad en la documentación electoral en Coahuila, San Luis Potosí y Zacatecas (11 de junio de 2021).**

- **Coahuila:** el 15 de junio, el OPL remitió el Reporte con los resultados de las 2 verificaciones de las medidas de seguridad en la documentación electoral.
  - **San Luis Potosí:** mediante oficio CEEPAC/SE/4009/2021 de fecha 15 de junio, el OPL remitió formatos de la primera y segunda verificación de medidas de seguridad.
  - **Zacatecas:** el 15 de junio de 2021, mediante oficio IEEZ-02-2421-2021, se hizo de conocimiento el resultado de la primera y segunda verificación de las medidas de seguridad en la documentación electoral que se utilizó durante la jornada electoral.
- **Recepción de las boletas electorales por el órgano competente que realizará el conteo, sellado y agrupamiento en Chihuahua, Oaxaca, San Luis Potosí, Tlaxcala y Veracruz (22 de mayo de junio).**
    - **Chihuahua:** el 28 de mayo, a través del formato de retraso de cumplimiento de actividad, el OPL informó que derivado de las limitantes ocasionadas por la situación sanitaria que atraviesa el estado y por cuestiones atribuibles al proveedor, existían Asambleas Municipales pendientes de recibir las boletas electorales correspondientes. La Asamblea Municipal de Chínipas fue la última en recibir la documentación el 31 de mayo.
    - **Oaxaca:** el 31 de mayo, se realizó el último traslado de documentación electoral correspondiente a las boletas de Ayuntamientos.
    - **San Luis Potosí:** mediante oficio CEEPC/PRE/SE/3476/2021, el OPL solicitó a la JLE ampliación de plazo de entrega de paquetes electorales a los PMDC, ya que existía un desfase de entrega de boletas por parte de la empresa. El 1 de junio, a la 1:00 horas, llegó la documentación electoral faltante al órgano central del OPL.
    - **Tlaxcala:** la entrega a los órganos competentes concluyó el día de la Jornada, dado que las boletas de presidencias de comunidad fueron entregadas ese día.
    - **Veracruz:** el 3 de junio, el OPL reportó que había concluido con la producción de las últimas boletas y actas. Las mismas fueron entregadas a los órganos desconcentrados para su respectivo conteo, sellado y agrupamiento entre el 3 y 4 de junio, para posteriormente entregar los paquetes a las y los FMDC el día 4 y, en algunos casos, el 5 de junio con el apoyo de las juntas distritales del INE.
- **Conteo, sellado y agrupamiento de boletas en Chihuahua, Oaxaca, Sinaloa, Sonora y Veracruz (28 de mayo de 2021).**

- **Chihuahua:** Como se observa del punto anterior, con motivo de la contingencia sanitaria, la Asamblea Municipal de Chínipas recibió las boletas electorales el 31 de mayo. Lo cual ocasionó que hasta esa fecha se concluyera con el procedimiento de conteo, sellado y agrupamiento en la totalidad de los Órganos Desconcentrados.
- **Oaxaca:** el 31 de mayo, se realizó el último traslado de documentación electoral correspondiente a las boletas de Ayuntamientos, por lo que el OPL terminó con el conteo, sellado y agrupamiento de boletas el 3 de junio.
- **Sinaloa:** los trabajos para el conteo, sellado y agrupamiento de boletas electorales concluyeron en tiempo y forma; sin embargo, una sentencia del tribunal electoral con sala Guadalajara obligó a la emisión de una serie de boletas nuevas para las disputaciones en los distritos 05, 11, 15, 16, 20 y 22, así como para las elecciones para los ayuntamientos de Cosalá, Culiacán y Mazatlán, lo que implicó que el conteo, sellado y agrupamiento para este conjunto de boletas concluyeran el miércoles 2 de junio.
- **Sonora:** la actividad de conteo, sellado y agrupamiento de boletas electorales se llevó a cabo durante los días 29, 30 y 31 de mayo del presente año por parte de los Órganos Competentes; mismos que finalizaron en su totalidad con esta actividad.
- **Veracruz:** las boletas fueron entregadas a los Órganos Desconcentrados para su respectivo conteo, sellado y agrupamiento entre el 3 y 4 de junio.
- **Distribución de la documentación y materiales electorales a las y los Presidentes de mesas directivas de casilla en Durango, Puebla, San Luis Potosí, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas (4 de junio de 2021).**
  - **Durango:** el OPL informó que la entrega de documentación electoral a los Presidentes de MDC se realizó conforme a la programación establecida; no obstante, hubo retraso con algunos paquetes, por lo que dieron por concluida la actividad de manera formal hasta el día 5 de junio.
  - **Puebla:** el 6 de junio, momentos antes de la instalación de casillas, el OPL concluyó con la entrega de la documentación pendiente: actas de escrutinio y cómputo de las elecciones.
  - **San Luis Potosí:** la empresa encargada de la producción tuvo retrasos y equivocaciones importantes, por lo que en oficio CEEPC/PRE/SE/3476/2021, el OPL solicitó a la JLE de ampliación de plazo de entrega de paquetes electorales a los PMDC. Así, la entrega comenzó el 1 de junio. Conforme al informe en CG el 6 de junio, el 100% de los paquetes electorales fue entregado el 5 de junio.

- **Tlaxcala:** A raíz de retrasos en los registros de candidaturas, de la empresa encargada y reimpressiones, la distribución de documentación fue realizada hasta el día de la jornada electoral. En la Sesión Permanente del CG del OPL del 6 de junio, se informó que todavía se encontraban entregando documentación faltante.
  - **Veracruz:** el material y la documentación electoral fue entregado a las y los FMDC los días 4 y 5 con el apoyo de las Juntas Distritales del INE.
  - **Zacatecas:** el 5 de junio se concluyó con la distribución de la documentación y los materiales electorales a las y los PMDC.
- **Traslado y recolección de los paquetes electorales en Campeche (7 de junio de 2021).**  
El 8 de junio, mediante folio SIVOPL OFICIO/CAMP/2021/179, el OPL remitió aviso de conclusión de la actividad, mencionando que los Consejos Electorales Distritales y Municipales recibieron en sus sedes los paquetes electorales de las elecciones locales al concluir la jornada electoral.
- **Aprobación por parte del órgano competente del OPL, del acuerdo mediante el cual se designa al personal que participará en las tareas de apoyo a los Cómputos Municipales en Chiapas, Oaxaca, Puebla y Sonora (5 de mayo de 2021).**
    - **Chiapas:** el 1 de junio, el Consejo General del IEPC determinó lo relativo al personal de apoyo para los Cómputos Distritales y Municipales.
    - **Oaxaca:** con fecha 12 de mayo, el OPL remitió el aviso de retraso para el cumplimiento de esta actividad. El 16 de junio informó que el 8 de junio se dio por concluida la actividad con la aprobación del acuerdo respectivo por el Consejo General.
    - **Puebla:** el 27 de mayo de 2021, el OPL solicitó modificación de plazo, con fundamento en el artículo 7 de "Los lineamientos para el desarrollo de las sesiones de cómputo de los consejos electorales del Instituto Electoral del estado de Puebla"; los cuales fueron aprobados mediante el acuerdo CG/AC-024/2021 de fecha 27 de febrero del año en curso, que a la letra dice "el personal auxiliar que participará en las tareas de apoyo de los cómputos deberá ser aprobado mediante acuerdo del Consejo General que corresponda, a más tardar en la Sesión Especial que se celebre el martes previo a la Sesión de Cómputo". Así, el 8 de junio, los Consejos Municipales sesionaron para aprobar, entre otras, la designación del personal que participaría en las tareas de apoyo de los cómputos municipales.

- **Sonora:** en Sesión Extraordinaria de fecha 26 de mayo de 2021, el CG del OPL emitió el acuerdo mediante el cual se modifican los Lineamientos que regulan el desarrollo de las sesiones de cómputo del proceso electoral 2020-2021, en el cual se especifica que, el personal auxiliar que participe en las tareas de apoyo de los cómputos de los OD deberá ser aprobado mediante Acuerdo del respectivo Consejo, a más tardar en la sesión extraordinaria que se celebre previo al día de la Jornada Electoral. Así, el 5 de junio, los Consejos Municipales sesionaron para aprobar la designación del personal que participaría en las tareas de apoyo de los cómputos municipales.
- **Aprobación por parte del órgano competente del OPL, del acuerdo mediante el cual se designa al personal que participará en las tareas de apoyo a los Cómputos Distritales en Chiapas, Oaxaca, Puebla y Sonora (5 de mayo de 2021).**
  - **Chiapas:** el 1 de junio, el Consejo General del IEPC determinó lo relativo al personal de apoyo para los Cómputos Distritales y Municipales.
  - **Oaxaca:** con fecha 12 de mayo, el OPL remitió el aviso de retraso para el cumplimiento de esta actividad. El 16 de junio informó que el 8 de junio se dio por concluida la actividad con la aprobación del acuerdo respectivo por el Consejo General.
  - **Puebla:** e 27 de mayo de 2021, el OPL solicitó modificación de plazo, con fundamento en el artículo 7 de “Los lineamientos para el desarrollo de las sesiones de cómputo de los consejos electorales del Instituto Electoral del estado de Puebla”; los cuales fueron aprobados mediante el acuerdo CG/AC-024/2021 de fecha 27 de febrero del año en curso, que a la letra dice “el personal auxiliar que participará en las tareas de apoyo de los cómputos deberá ser aprobado mediante acuerdo del Consejo General que corresponda, a más tardar en la Sesión Especial que se celebre el martes previo a la Sesión de Cómputo”. Así, el 8 de junio, los Consejos Distritales sesionaron para aprobar, entre otras, la designación del personal que participaría en las tareas de apoyo de los cómputos distritales.
  - **Sonora:** en Sesión Extraordinaria de fecha 26 de mayo de 2021, el CG del OPL emitió el acuerdo mediante el cual se modifican los Lineamientos que regulan el desarrollo de las sesiones de cómputo del proceso electoral 2020-2021, en el cual se especifica que, el personal auxiliar que participe en las tareas de apoyo de los cómputos de los OD deberá ser aprobado mediante Acuerdo del respectivo Consejo, a más tardar en la sesión extraordinaria que se celebre previo al día de la Jornada Electoral. Así, el 5 de junio, los Consejos Distritales



sesionaron para aprobar la designación del personal que participaría en las tareas de apoyo de los cómputos distritales.

- **Aprobación por parte del órgano competente del OPL, del acuerdo por el que se habilitarán espacios para la instalación de grupos de trabajo y, en su caso, puntos de recuento en Nuevo León (8 de junio de 2021).**

El 10 de junio de 2021, el CG del OPL aprobó el acuerdo CEE/CG/234/2021, mediante el cual se resuelve lo relativo a: a) casillas cuya votación será objeto de recuento por algunas de las causales legales; b) creación e integración de grupos de trabajo y, en su caso, de los puntos de recuento, los cuales deben instalarse para el inicio inmediato del recuento de votos de manera simultánea al cotejo de actas que realizará el Consejo General; y, c) determinación del listado de las y los participantes que auxiliarán en el recuento de votos y asignación de funciones.

- **Cómputos Distritales en Guanajuato (9 de junio de 2021)**

El 12 de junio, concluyeron los cómputos distritales.

- **Cómputos Distritales en Nuevo León (10 de junio de 2021)**

El 11 de junio, concluyeron los 65 cómputos distritales.

- **Cómputos Distritales en Veracruz (12 de junio de 2021)**

El 14 de junio, concluyeron los cómputos en los 30 distritos locales de la entidad.

- **Cómputos Distritales en Chihuahua (13 de junio de 2021)**

El 16 de junio, concluyeron los cómputos distritales.

- **Cómputos Distritales en Durango (13 de junio de 2021)**

El 15 de junio, concluyeron los 15 cómputos distritales.

- **Cómputos Municipales en Puebla (9 de junio de 2021).**

El 14 de junio, concluyeron los cómputos en 215 de los 217 Consejos Municipales. De estos, 23 se llevaron de manera supletoria en el pleno del Consejo General del OPL. Cabe señalar que los Consejos

Municipales de San José Miahuatlán y Teotlalco fueron tomados por pobladores antes de la Jornada Electoral, por lo que no se llevaron a cabo las elecciones locales correspondientes.

- **Cómputos Municipales en San Luis Potosí (9 de junio de 2021).**

El 12 de junio, se concluyeron las sesiones de cómputos en los Consejos Municipales.

- **Cómputos Municipales en Sonora (9 de junio de 2021).**

El 10 de junio, concluyeron la totalidad de los Cómputos Municipales.

- **Cómputos Municipales en Michoacán (12 de junio de 2021).**

El 12 de junio, concluyó el cómputo para 111 ayuntamientos del estado de Michoacán. En lo que respecta a la elección municipal de Jungapeo, el 15 de junio en Sesión Extraordinaria del CG del OPL se concluyó la sesión de cómputo municipal respectiva, toda vez que por cuestiones de seguridad el Comité Distrital de dicho municipio no pudo concluirla.

- **Cómputos Municipales en Morelos (12 de junio de 2021).**

El 15 de junio, concluyó el cómputo en el Consejo Municipal de Ayala derivado del recuento total que se realizó. Con esto, se se da por concluida la actividad en todos los municipios.

- **Cómputos Municipales en Quintana Roo (14 de junio de 2021).**

El 15 de junio concluyó el cómputo para la elección de los 11 Ayuntamientos en la entidad. Los Consejos Municipales entregaron las constancias de mayoría a los candidatos electos por el principio de MR.

- **Cómputo Estatal para la Gubernatura en Nuevo León (12 de junio de 2021).**

El 13 de junio, concluyó el Cómputo Estatal de la elección de Gubernatura del Estado de Nuevo León y se procedió con la declaración de validez de la misma.

- **Cómputo Estatal para la asignación diputaciones de Representación Proporcional en Nuevo León (12 de junio de 2021).**

El 13 de junio, una vez concluido el cómputo total de cada uno de los 26 Distritos Electorales para las elecciones de Diputaciones por el principio de Mayoría Relativa, el CG del OPL aprobó el acuerdo

CEE/CG/235/2021, mediante el cual se realiza la distribución y asignación de curules por el principio de Representación Proporcional para integrar el Congreso de Estado de Nuevo León para el periodo 2021-2024.

- **Cómputo Estatal para la asignación diputaciones de Representación Proporcional en Puebla (13 de junio de 2021).**

En Sesión Especial del 14 de junio, el CG del OPL aprobó el acuerdo por el que realizó el Cómputo Final, declaró la validez de la elección y la elegibilidad de las candidaturas a Diputaciones Locales por RP para proceder con la asignación de las mismas.

- **Cómputo Estatal para la asignación diputaciones de Representación Proporcional en Tlaxcala (13 de junio de 2021).**

En Sesión de fecha 15 de junio, el CG del OPL aprobó el cómputo para la asignación de Diputaciones de RP.

- **Asignación de regidurías por el principio de Representación Proporcional en Baja California Sur (12 de junio de 2021).**

Con fecha 13 de junio, se aprobó en el CG del OPL el acuerdo mediante el cual se determinó la asignación de regidurías por el principio de RP y enseguida se realizó la entrega de constancias.

- **Asignación de regidurías por el principio de Representación Proporcional en Oaxaca (12 de junio de 2021).**

El 13 de junio en Sesión Especial del Consejo General del IEEPCO, se realizó el Cómputo Estatal para la asignación de regidurías de Representación Proporcional.

- **Asignación de regidurías por el principio de Representación Proporcional en Morelos (13 de junio de 2021).**

De acuerdo a información proporcionada por el OPL, en Sesión Permanente del IMPEPAC, se realizó la asignación regidurías de Representación Proporcional.

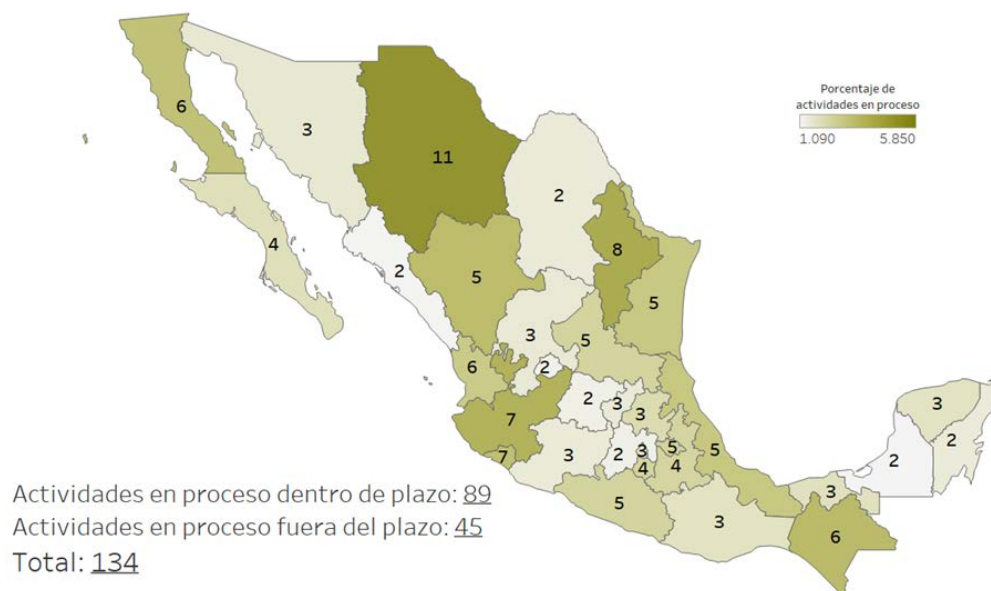
- Selección de la Muestra para el Conteo Rápido en Baja California, Baja California Sur, Campeche, Colima, Chihuahua, Guerrero, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala y Zacatecas (4 de junio de 2021).

De conformidad con el Plan de Trabajo del Comité Técnico Asesor para los Conteos Rápidos de los Procesos Electorales Federal y Locales 2020-2021, el 5 de junio de 2021, se realizó la selección de la muestra para el conteo Rápido.

### c) Actividades en proceso de ejecución

A la fecha de corte, se encuentran **134** actividades en proceso de ejecución, de éstas **89** se realizan dentro del plazo establecido y **45** fuera de ellos.

Número de actividades en proceso



Fuente: Elaboración propia con información de la UTVOPL

### d) Actividades en ejecución fuera de plazo

A la fecha de corte, se encuentran **45** actividades en proceso de ejecución fuera del plazo establecido, dentro de los subprocesos de Documentación y material electoral, y Cómputos. A continuación, se detallan las actividades y las razones de este estatus, así como la fecha que se tenía contemplada para su conclusión:

- **Publicación de los encartes y difusión en medios electrónicos del Instituto en Chihuahua y Nuevo León (15 de junio de 2021)**
  - Posterior al corte, el OPL de **Chihuahua** informó que los encartes se publicaron en la página del IEE en dos momentos: el 17 de abril del 2021 y el 17 de mayo de 2021. Dichos encartes pueden accerse en la liga: [https://www.ieechihuahua.org.mx/\\_ubicacion\\_casillas2021](https://www.ieechihuahua.org.mx/_ubicacion_casillas2021)  
Además, los encartes se difundieron en las 67 Asambleas Municipales y lugares públicos de los municipios. Asimismo, se publicó en el Diario de Chihuahua, El Diario de Juárez, El Diario de Parral, El Sol de Parral, El Heraldo de Chihuahua y El Heraldo de Juárez, los días 30 de mayo y 6 de junio pasados.
  - En **Nuevo León**, posterior al corte, el OPL informó que se realizó la publicación y difusión de los encartes en la página de internet del OPL hasta el 6 de junio de 2021.
  
- **Periodo para contratación de CAE locales en Chihuahua, Durango y Nuevo León (16 de junio)**
  - **Chihuahua.** De manera posterior al corte, el OPL informó que para el PEL 2020-2021, fue necesaria la emisión de cuatro convocatorias para la Contratación de SEL y CAEL. El periodo de contratación fue del 29 de abril (para efectos de la primera convocatoria) y de la fecha de contratación (para las demás convocatorias) hasta el quince de 15 de dos mil veintiuno. Además, derivado de diversas renunciaciones y por falta de personal para cubrir las plazas para dichas figuras y después de una consulta al INE, se optó por la contratación directa, por un periodo de quince días o hasta el veinticinco de junio.
  - **Durango.** De manera posterior al corte, se informó que el 17 de junio de 2021 se concluye el periodo de contratación de CAE locales, lo anterior conforme a lo señalado en el punto 6 del anexo 21 de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral aprobada por el INE para el Proceso Electoral 2020-2021.
  - **Nuevo León.** De manera posterior al corte, el OPL informó que el periodo de contratación de los CAE locales abarcó 40 días, del 7 de mayo al 15 de junio de 2021.

- **Entrega a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del INE, del Reporte con los resultados de las verificaciones de las medidas de seguridad en la documentación electoral en Colima, Chiapas, Guerrero, Jalisco, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán (11 de junio de 2021).**
  - De acuerdo con información proporcionada por la DEOE de fecha 16 de junio, los OPL de **Guerrero, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán** no han remitido el reporte correspondiente. En el caso de **Tlaxcala** al acuerdo ITE-CG 231/2021, la primera verificación se realizaría una vez armados los paquetes electorales y la segunda verificación el día de la jornada electoral; sin embargo, aún no remiten el informe a DEOE.
  - **Chiapas.** Mediante oficio INE/UTVOPL/0841/2021 de fecha 16 de junio de 2021, la UTVOPL solicitó el estado que guarda dicha actividad. Al momento del corte no se cuenta con respuesta del OPLE. Mismo es el caso para **Jalisco** (INE/UTVOPL/0842/2021), **Sonora** (INE/UTVOPL/0844/2021) y **Colima** (INE/UTVOPL/0841/2021).
  - **Nayarit.** Mediante oficio INE/UTVOPL/0843/2021 de fecha 16 de junio de 2021, la UTVOPL solicitó el estado que guarda dicha actividad. De manera posterior al corte, el OPL informó, mediante oficio IEEN/Presidencia/01809/202 de fecha 18 de junio, el cumplimiento de la verificación de las medidas de seguridad.
  
- **Recepción de las boletas electorales por el órgano competente que realizará el conteo, sellado y agrupamiento en Nuevo León (22 de mayo de 2021).**
  - Posterior al corte, el OPL informó que las boletas electorales se recibieron en la sede del OPL para realizar el conteo, sellado y agrupamiento, en las siguientes fechas: 7, 12, 14, 18 y 20 de mayo de 2021.
  
- **Conteo, sellado y agrupamiento de boletas en Nayarit, Nuevo León, Puebla, San Luis Potosí y Tlaxcala (28 de mayo de 2021).**
  - **Nayarit.** Mediante oficio INE/UTVOPL/0843/2021 de fecha 16 de junio, la UTVOPL solicitó información sobre el estatus de la actividad. Posterior al corte, el OPL informó mediante Oficio IEEN/Presidencia/1634/2021 que la actividad concluyó al 28 de mayo de 2021.
  - En la misma fecha, se requirió información a los OPL de **Nuevo León y Puebla** mediante oficio INE/DEOE/1743/2021. Posterior a la fecha de corte, el 17 de junio para exactitud, el OPL de **Nuevo León** señaló a través de formato de conclusión que la actividad de conteo, sellado y

agrupamiento concluyó el 22 de mayo de 2021. Por su parte, también el 17 de junio, el OPL de **Puebla** remitió la información requerida, indicando que el procedimiento de conteo, sellado y agrupamiento concluyó el 5 de junio de este año.

- **San Luis Potosí.** La UTVOPL solicitó información sobre el estatus de la actividad en un primer momento el 11 de mayo y por segunda ocasión el 16 de junio. A la fecha de corte, el OPL no había remitido la información correspondiente. Posterior al corte, el 23 de junio, en folio OFICIO/SLP/2021/218, el OPL remitió aviso de conclusión de la actividad con los soportes correspondientes, señalando la fecha de conclusión el 3 de junio.
- **Tlaxcala.** Derivado del oficio INE/DEOE/1743/2021, el OPL remitió el folio TLAX/2021/2749/00541 de fecha 17 de junio, en el que señala que la actividad fue concluida el 2 de junio. Asimismo, ahí explica que, debido a diversos retrasos por parte de la empresa adjudicada para la producción de documentación, el día de la Jornada aún se estaba entregando parte de la misma, lo que ocasionó un desfase en las actividades subsecuentes, incluido el conteo, sellado y agrupamiento de boletas.
- **Aprobación por parte del órgano competente del OPL, del acuerdo mediante el cual se designa al personal que participará en las tareas de apoyo a los Cómputos Municipales y Distritales en Chihuahua y Jalisco (5 de junio de 2021).**
  - **Chihuahua.** A través de formato de retraso de cumplimiento de actividad de fecha 15 de junio, el OPL informó que derivado a la falta de concurrencia a las Convocatorias para la Contratación de SEL o CAEL para el PEL 2020-2021, se continuaba reclutando personal en las asambleas municipales con la finalidad de asignar personal para cada uno de los cargos requeridos en los cómputos municipales y distritales. Sin embargo, el OPL informó que, en general, los acuerdos referentes a la asignación de personal para cada uno de los cargos requeridos en los cómputos municipales se aprobaron el 22 de mayo de 2021.
  - **Jalisco.** Con fecha 3 de junio, el OPLE reportó el atraso de cumplimiento de la actividad. El formato estimaba que los Consejos Municipales del OPL sesionaran el 4 de junio de 2021 con motivo de la designación del personal que participaría en las tareas de apoyo de los cómputos municipales. Con fecha 16 de junio de 2021, mediante oficio INE/UTVOPL/0842/2021 se solicitó el estado que guarda dicha actividad, al momento del corte no se cuenta con respuesta del OPLE.

- **Aprobación por parte de los órganos competentes del OPL, de los distintos escenarios de cómputos en Nuevo León (15 de junio de 2021).**
  - El 17 de junio de manera posterior al corte, el OPL informó que los Órganos Desconcentrados sesionaron entre el 13 y el 15 de mayo de 2021 para aprobar, entre otros temas, los escenarios de cómputos.
  
- **Aprobación por parte del órgano competente del OPL, del acuerdo por el que se habilitarán espacios para la instalación de grupos de trabajo y, en su caso, puntos de recuento en Baja California, Baja California Sur, Colima, Chiapas, Chihuahua, Guerrero, Jalisco, Morelos, Nayarit y San Luis Potosí (8 de junio de 2021), y en Durango (12 de junio de 2021).**
  - Con fecha 16 de junio de 2021, mediante oficios INE/UTVOPL/0839/2021, INE/UTVOPL/0840/2021, INE/UTVOPL/0841/2021, INE/UTVOPL/0835/2021, INE/UTVOPL/0836/2021, INE/UTVOPL/0842/2021, INE/UTVOPL/0838/2021, INE/UTVOPL/0843/2021 se solicitó el estado que guarda dicha actividad en **Baja California, Baja California Sur, Colima, Chiapas, Guerrero, Jalisco, Morelos y Nayarit** respectivamente. Al momento del corte no se cuenta con respuesta de los OPLE.
  - **Chihuahua.** Posterior al corte, el OPL informó que los acuerdos relacionados con la habilitación de espacios para la instalación de grupos de trabajo y, en su caso, puntos de recuento, fueron aprobados por los órganos desconcentrados en la sesión previa a los cómputos correspondientes, es decir, el 8 de junio de 2021.
  - **Durango.** De manera posterior al corte, el OPL informó que el 12 de junio de 2021, se tomaron en los consejos distritales respectivos, los acuerdos por los que se habilitaron espacios para la instalación de grupos de trabajo y puntos de recuento.
  - **San Luis Potosí.** El 14 de junio se le fue remitido al OPL un correo de recordatorio sobre la actividad. Al momento no ha remitido aviso de conclusión.
  
- **Cómputos Municipales en Chihuahua (12 de junio de 2021) y Veracruz (11 de junio de 2021).**
  - **Chihuahua.** A la fecha de corte, continúa el cómputo municipal de la elección del Ayuntamiento de Juárez, así como de las sindicaturas.
  - Al 16 de junio, faltan por concluir 6 cómputos municipales en **Veracruz**, mismos que están siendo realizados por facultad de atracción del CG del OPLEV. Éstos son: Zontecomatlán,



Tamalín, El Higo, Jesús Carranza, Tantoyuca y Castillo de Teayo. Lo anterior a raíz de la falta de seguridad en los Consejos Municipales de dichas poblaciones.

- **Asignación de regidurías por el principio de Representación Proporcional en Puebla y Tlaxcala (13 de junio de 2021).**
  - **Chihuahua.** A la fecha de corte, continúa el cómputo municipal de la elección del Ayuntamiento de Juárez, así como de las sindicaturas.
  - **Tlaxcala.** Al 16 de junio, faltan por concluir 69 cómputos municipales, mismos que están siendo realizados por facultades de atracción el CG del OPLEV. Los mismos son: Zontecomatlán, Tamalín, El Higo, Jesús Carranza, Tantoyuca y Castillo de Teayo. Lo anterior a raíz de la falta de seguridad en los Consejos Municipales de dichas poblaciones.

## V. Avances relevantes

En este apartado se detallan algunas de las actividades más relevantes que se han realizado en el periodo a informar. Primero, se señalan las actividades por parte del INE que tienen efectos en las 32 entidades; posteriormente, se describen las actividades realizadas por los OPL.

### a) Actividades realizadas por el INE

Dentro del subproceso de **Observación Electoral**, la DEOE presentó el informe sobre observadores electorales en Sesión del CG el pasado 29 de mayo. En este, hizo de conocimiento que se presentaron **30,677 solicitudes** de ciudadanas y ciudadanos para participar como observadores electorales, de las cuales **8,118 fueron presentadas ante el INE y 2,559 ante los OPL**, concluyendo de esta manera la **acreditación de la ciudadanía como observadores u observadoras electorales en las 32 entidades**.

En cuanto a la **Segunda etapa de capacitación a funcionarios de mesa directiva de casilla**, de acuerdo con las cédulas emitidas por el Multisistema ELEC2021, específicamente en el subsistema **seguimiento a la segunda etapa de capacitación**, quedó registrada la cantidad de ciudadanos designados, nombramientos entregados y funcionarios por cargo capacitados, así como los funcionarios que asistieron a simulacros o prácticas de la Jornada Electoral. Con lo anterior queda de manifiesto que, del 13 de abril al 5 de junio de 2021,

se desarrolló la segunda etapa de capacitación electoral para las personas designadas funcionarias de mesas directivas de casilla.

Por otro lado, en relación con el subproceso de **Visitantes extranjeros**, mediante oficio INE/CAI/787/2021 de fecha 1 de junio de 2021, la Coordinación de Asuntos Internacionales hizo del conocimiento a los 32 Organismos Públicos Locales **la acreditación de 559 visitantes extranjeros** para la Jornada Electoral. Lo anterior con fundamento en el Acuerdo INE/CG270/2020 (Acuerdo del Consejo General por el que se establecen las bases y criterios con las que habrá de invitar, atender e informar a los visitantes extranjeros que acudan a conocer las modalidades del Proceso Electoral Federal y los procesos electorales locales concurrentes 2020-2021).



Visitantes extranjeros en Tabasco y Puebla.

En lo referente a **Mecanismos de recolección**, el 3 de junio concluyó la **acreditación de representantes de partidos políticos y candidaturas independientes ante los mecanismos de recolección**. Una vez concluido el registro de representantes, la Junta Local Ejecutiva de las entidades hizo del conocimiento de los OPL la relación de representantes de partidos políticos acreditados ante los mecanismos de recolección para el Proceso Electoral 2020-2021.

Para las entidades que implementaron el **Voto de la ciudadanía residente en el extranjero**, el 5 de junio, de conformidad con el Plan Integral de Trabajo del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, y para los Procesos Electorales Locales 2020-2021, concluyó la **recepción de sobres voto y su resguardo** respecto a las y los ciudadanos que eligieron la modalidad postal. Para el caso de la modalidad electrónica por internet la votación continuó hasta el 6 de junio.

## **b) Actividades realizadas por los OPL**

Durante el periodo informado y en preparación al día de la Jornada Electoral, **los 32 OPL notificaron a la ciudadanía sobre la ubicación e integración de las MDC** a través de la publicación de los encartes correspondientes en los periódicos de mayor circulación de la entidad y en la página de internet del OPL. En el encarte se incluyeron aquellas casillas que, en su caso, fueron afectadas por la actualización del Marco Geográfico Electoral.

En este mismo sentido, el 2 de junio, las 32 entidades dieron por finalizadas las **Campañas Electorales** para los 3 tipos de cargos, según correspondía. Así, durante los tres días previos a la elección y hasta el cierre de las casillas, transcurrió la **veda electoral**.

En lo que respecta a **Documentación electoral**, en 5 entidades (Chihuahua, Oaxaca, San Luis Potosí, Tlaxcala y Veracruz) se llevó a cabo la **recepción de las boletas electorales por el órgano competente que realizará el conteo, sellado y agrupamiento** fuera de los plazos inicialmente establecidos. Consecuentemente, estas 5 entidades realizaron el **conteo, sellado y agrupamiento de boletas** también fuera de plazo. Con esto, se concluyeron ambas actividades en las 32 entidades.

En lo que respecta al **Conteo Rápido**, de conformidad con el Plan de Trabajo del Comité Técnico Asesor para los Conteos Rápidos de los Procesos Electorales Federal y Locales 2020-2021, el 5 de junio se realizó la selección de la muestra para el conteo rápido de las 32 entidades.

## **VI. Jornada electoral y Cómputos**

### **a) Jornada electoral**

El domingo **6 de junio**, a las 8:00 horas dio inicio **la Jornada Electoral**. Los Consejos Generales de los 32 Organismos Públicos Locales se instalaron para dar seguimiento a la misma, a través de las sesiones

permanentes celebradas en esa fecha, esto entre las 7:00 y las 8:00 horas. **La instalación de casillas** alcanzó el 99.98%, lo que representó 162,538 casillas, esto conforme al Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE).

En lo que hace a los órganos desconcentrados (consejos distritales y municipales o sus similares), con excepción de dos consejos municipales de Puebla, uno de Nayarit y uno más de Tlaxcala, los órganos restantes se instalaron para, en el ámbito de sus atribuciones, dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral. En total fueron instalados 2,280 órganos colegiados.

Es de destacar que en los municipios de San José Miahuatlán y Teotlalco, en Puebla, no se pudo realizar la entrega de los paquetes electorales a las y los funcionarios de Mesa Directiva de Casilla, ya que los pobladores impidieron la instalación de los Consejos Municipales; lo mismo sucedió con el municipio de la Yesca, en Nayarit, también por la toma del Consejo Municipal. Asimismo, en Chiapas, particularmente en los municipios de Venustiano Carranza, Honduras de la Sierra, Siltepec, El Parral y Emiliano Zapata, no fue posible llevar a cabo la elección toda vez que no se instalaron casillas en dichos municipios. Por otra parte, en los municipios de Santa María Xadani, Reforma de Pineda, Santiago Laollaga, y Santa María Mixtequilla, pertenecientes al estado de Oaxaca, fueron siniestradas diversas casillas. Pese a lo anterior, en la mayor parte del país la Jornada Electoral se llevó a cabo sin mayores contratiempos.

## **b) Cómputos**

Una vez concluidos los trabajos de los cómputos correspondientes a los Órganos Desconcentrados de los OPL, se prosiguió con la realización de los Cómputos Estatales. El 11 de junio de 2021, concluyó el respectivo, para el cargo de la Gubernatura en Querétaro. Por su parte, en los estados de Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Guerrero, Michoacán, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala y Zacatecas, concluyeron el cómputo estatal el domingo 13 de junio. Asimismo, Colima concluyó el 14 de junio, mientras que Baja California y Nayarit el 15 de junio respectivamente.



Entrega de constancias de Mayoría a Gubernaturas.

Destaca que de las 15 gubernaturas electas en este Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, 6 corresponden a mujeres, a saber:

Entidad	Gobernadora Electa
Baja California	Marina del Pilar Ávila Olmeda
Campeche	Layda Sansores San Román
Chihuahua	María Eugenia Campos Galván
Colima	Indira Vizcaíno Silva
Guerrero	Evelyn Salgado Pineda
Tlaxcala	Lorena Cuéllar Cisneros

Por otra parte, esta actividad concluyó fuera de plazo en **Nuevo León**, la cual estaba programada para el 12 de junio; sin embargo, fue al día siguiente que concluyó el Cómputo Estatal de la elección de Gobernatura del Estado y se declaró la validez de la misma, entregándose la constancia de mayoría al candidato electo.

### c) Cómputos de diputaciones y ayuntamientos

Respecto a los **Cómputos Distritales**, de los 29 Organismos Públicos Locales que contemplan esta actividad, 28 han concluido la misma; quedando pendiente el OPL de Colima. En ese sentido, la Ciudad de México comenzó dicha actividad el 6 de junio y concluyó el 8 de junio; Sonora hizo lo propio el 7 de junio y concluyó el 10 de junio; Tamaulipas comenzó el 8 de junio y finalizó el 11 de junio; en 23 entidades más iniciaron los cómputos el 9 de junio, de estas, tres entidades concluyeron fuera del plazo previsto en sus calendarios: Nuevo León el 11 de junio, San Luis Potosí el 12 de junio y Veracruz el 14 de junio. Por su parte Chihuahua inició el 11 de junio y finalizó el 16 del mismo mes, terminando la actividad fuera de plazo. Asimismo, Durango inició el 13 de junio y finalizó el 15 del mismo mes, fuera de plazo.

Referente a los **Cómputos Municipales**, 24 de los 28 Organismos Públicos Locales han concluido dicha actividad. Estos OPL iniciaron los cómputos entre el 7 y el 13 de junio; de los cuales, Michoacán, Morelos, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí y Sonora terminaron fuera del plazo establecido. En cuanto a los cuatro OPL restantes: Chihuahua comenzó el 13 de junio y continúa desarrollando el cómputo municipal del Ayuntamiento

de Juárez y las sindicaturas, en razón de las diversas renunciaciones de Consejerías y de las y los Capacitadores Asistentes Electorales Locales en la asamblea municipal de dicho municipio; Veracruz, por su parte, inició la actividad el 12 de junio, sin embargo, al 16 de junio, faltan por concluir 6 cómputos municipales, mismos que están siendo realizados por facultad de atracción del Consejo General, ello en virtud de la falta de seguridad en los consejos municipales. Mientras tanto, Baja California inició la actividad el 16 de junio y Colima iniciará el 17 de junio.



Cómputos

**La asignación de integrantes de los Congresos Locales por el principio de Representación Proporcional** se ha realizado en 19 entidades, quedando pendiente en 11 entidades (en su mayoría debido a que dicha asignación se realiza hasta la resolución de los medios de impugnación), como se precisa en la tabla. En cuanto a la asignación de **Regidurías por Representación Proporcional**, 10 de los 30 Organismos Públicos Locales aún no concluyen lo respectivo como lo describe la tabla (caso similar, en su mayoría se realizará hasta resueltas las impugnaciones).

Entidad	Cómputo Pendiente	Fecha de realización
Baja California	Cómputos Municipales Asignación Diputaciones RP Asignación Regidurías RP	Los cómputos municipales se programaron para iniciar el 16 de junio; la fecha límite para asignar Diputaciones por RP es el 31 de julio, para Regidurías RP es el 30 de septiembre
Campeche	Asignación Diputaciones RP Asignación Regidurías RP	Una vez que se resuelvan los medios de impugnación.
Colima	Cómputos Distritales y Municipales, Asignación Diputaciones RP Asignación Regidurías RP	Los cómputos distritales iniciaron el 13 de junio y aún no concluyen, se prevé como fecha límite el 27 de junio; los cómputos municipales inician el 17 de junio; la asignación de Diputaciones por RP y Regidurías por RP se hará hasta el 27 de junio.
Chiapas	Asignación Diputaciones RP Asignación Regidurías RP	La fecha límite es el 15 de septiembre.
Chihuahua	Cómputos Municipales Asignación Diputaciones RP Asignación Regidurías RP	Se continúa desarrollando el cómputo municipal de Juárez; la asignación de Diputaciones por RP tiene como fecha límite el 31 de agosto. Para Regidurías de RP la fecha límite es el 7 de septiembre.
Durango	Asignación Diputaciones RP	Fecha límite 28 de agosto.
Hidalgo	Asignación Diputaciones RP	Fecha límite 4 de septiembre.
Guanajuato	Asignación Diputaciones RP	Fecha límite 24 de septiembre.
Puebla	Asignación Regidurías RP	La actividad se encuentra pendiente desde el 13 de junio.
Sonora	Asignación Diputaciones RP Asignación Regidurías RP	Fecha límite 30 de junio.
Tamaulipas	Asignación Diputaciones RP Asignación Regidurías RP	Fechas límite: Diputaciones 28 de agosto, Regidurías 30 de Septiembre.
Tlaxcala	Asignación Regidurías RP	La actividad se encuentra pendiente desde el 13 de junio, se prevé sesionar en los siguientes días.
Veracruz	Cómputos Municipales Asignación Diputaciones RP Asignación Regidurías RP	Se continúan desarrollando 6 cómputos municipales, para Diputaciones RP la fecha límite es 4 de noviembre y para Regidurías RP el 31 de diciembre.



A continuación se muestra el dato de la integración de los Congresos Locales para los casos que ya realizaron la asignación de RP:

Aguascalientes									
Partido Político							Género		Total
PAN	PRI	PRD	PVEM	PT	MC	Morena	Mujeres	Hombres	
13	1	4	1	1	1	6	14	13	27

Baja California Sur										
Partido Político								Género		Total
Morena	PRD	PRI	PAN	PT	FXM	PHBCS	PRS	Mujeres	Hombres	
9	1	2	1	4	1	1	2	12	9	21

Ciudad de México									
Partido Político						Género		Total	
PAN	PRI	PRD	PVEM	MC	Morena	Mujeres	Hombres		
17	9	5	2	1	32	34	32	66	

Guerrero									
Partido Político						Género		Total	
PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	Morena	Mujeres	Hombres		
1	11	9	1	2	22	23	23	46	

Jalisco									
Partido Político							Género		Total
PAN	PRI	PVEM	MC	Morena	HAGAMOS	FUTURO	Mujeres	Hombres	
5	5	1	16	8	2	1	24	14	38

Estado de México										
Partido Político								Género		Total
PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	MC	Morena	NA	Mujeres	Hombres	
11	22	4	4	2	2	25	5	34	41	75

Michoacán										
Partido Político								Género		Total
PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	MC	Morena	PES	Mujeres	Hombres	
8	8	5	5	2	1	10	1	25	15	40

Nayarit											
Partido Político									Género		Total
PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	MC	Morena	NA	RSP	Mujeres	Hombres	
2	1	1	3	3	4	12	3	1	17	13	30

Nuevo León									
Partido Político						Género			Total
PAN	PRI	MC	MORENA	PVEM	NA	Mujeres	Hombres		
15	14	6	3	2	2	21	21		42

Oaxaca											
Partido Político								Género			Total
PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	PUP	MORENA	NA	Mujeres	Hombres	Diversidad Sexual	
2	8	3	3	1	1	23	1	25	16	1	42

Puebla											
Partido Político								Género			Total
PAN	PRI	PT	PVEM	MC	PSI	MORENA	NA	Mujeres	Hombres		
10	5	5	1	1	2	16	1	20	21	41	

Querétaro									
Partido Político						Género			Total
PAN	PRI	PVEM	MORENA	QI		Mujeres	Hombres		
13	3	1	5	3		13	12	25	

San Luis Potosí											
Partido Político									Género		Total
PAN	PRI	PT	PVEM	PCP	MC	MORENA	NA	RSP	Mujeres	Hombres	
6	4	3	6	1	1	4	1	1	13	14	27

Sinaloa									
Partido Político							Género		Total
PAN	PRI	PT	MC	PAS	Morena		Mujeres	Hombres	
2	8	1	1	8	20		23	17	40

Tabasco									
Partido Político					Género			Total	
PRI	PRD	PVEM	MC	Morena	Mujeres	Hombres			
4	6	3	1	21	18	17	35		

Zacatecas										
Partido Político								Género		Total
PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	Morena	NA	PES	Mujeres	Hombres	
3	7	2	3	1	11	2	1	16	14	30

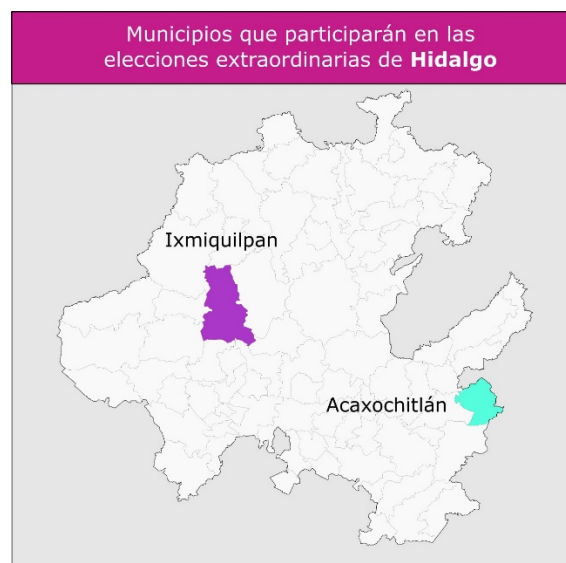
En los casos de **Morelos, Tlaxcala y Yucatán** se está en espera de que manden el informe correspondiente. Sin embargo, resalta que, de las 16 entidades con las que se cuenta información, 15 responden a una integración paritaria o mayoritaria para las mujeres. Es necesario señalar que los resultados están sujetos a cambios producto de los resoluciones que emitan las instancias jurisdiccionales.

## VII. Modificaciones al calendario de coordinación

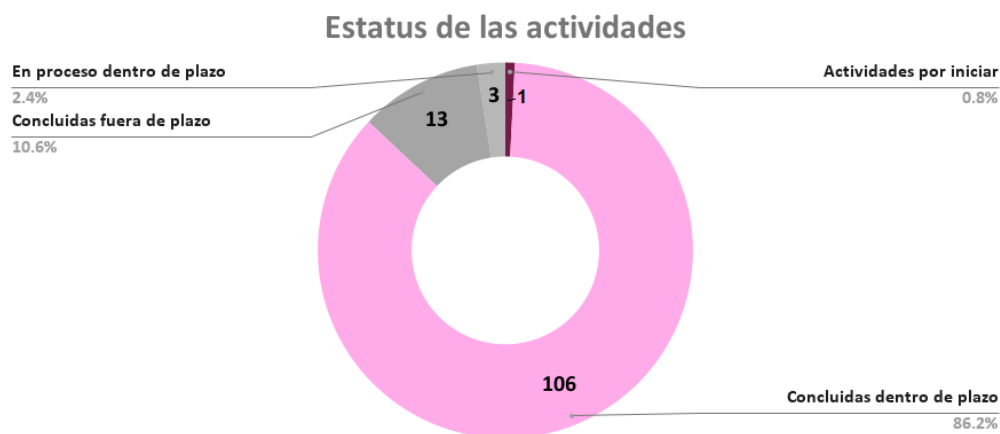
En el periodo informado, se han realizado, **no se realizaron modificaciones** al Calendario de los PEC 2020-2021.

## VIII. Elección extraordinaria de los municipios de Acaxochitlán e Ixmiquilpan en el estado de Hidalgo

Conforme a la normatividad en materia electoral, el pasado 29 de diciembre el IEEH, mediante Acuerdo IEEH/CG/366/2020, determinó fijar las fechas para el inicio del Proceso Electoral Local Extraordinario 2020-2021 y la celebración de la Jornada Electoral para la renovación de los Ayuntamientos de Acaxochitlán e Ixmiquilpan, Hidalgo, así como las acciones tendentes a garantizar su debida organización, desarrollo y vigilancia.



Respecto al seguimiento, con corte al 17 de junio de 2021, el estatus de las 123<sup>4</sup> actividades correspondientes al calendario electoral de los municipios de Acaxochitlán e Ixmiquilpan en Hidalgo es el siguiente; 122 actividades han dado inicio de las cuales 119 han concluido (106 dentro de plazo y 13 fuera del mismo), por lo que, solamente queda una actividad por comenzar. Lo anterior se muestra en la siguiente gráfica:



Fuente: Elaboración propia con información de la UTVOPL.

Dentro de las actividades más relevantes que se ejecutaron el periodo que se informa, encontramos las siguientes:

En lo que refiere a las actividades relacionadas con la **Integración de Mesas Directivas de Casillas**, al igual que en el resto de las entidades federativas, concluyó el periodo de contratación de CAES Locales.

De igual manera, el pasado 2 de junio concluyó la **etapa de campaña** conforme a lo establecido en la Legislación Electoral y el Calendario de Coordinación correspondiente.

En lo que concierne a las **Documentación y materiales electorales**, a través del oficio IEEH/DEOE/0833/2021, el IEEH remitió a la DEOE la información referente a los resultados de las verificaciones de las medidas de seguridad en la documentación electoral.

<sup>4</sup> Si bien es cierto que el calendario aprobado por el CG del INE contempla 125 actividades, a través del oficio INE/DEOE/0758/2021, la DEOE informó que derivado de la entrada en marcha del “Sistema de Documentación y Materiales Electorales”, se eliminaban las actividades 11.5 y 11.6 del Calendario de Coordinación, por lo que al suprimirlas, quedan 123 actividades.

Como en el resto del país, el domingo 6 de junio se realizó la **Jomada Electoral** Extraordinaria para la renovación de ayuntamientos, durante la misma el 100 % de casillas programadas para ambos municipios se instaló. Asimismo, la jornada se desarrolló sin mayores contratiempos eligiéndose las diputaciones federales y locales, así como las autoridades municipales.

En materia de **Mecanismos de recolección**, entre el 6 y 7 de junio, estos operaron para el **traslado de paquetes electorales a las sedes de los consejos municipales**. El CG del IEEH informó que a las 10:30 horas del día 7 de junio habían recibido la totalidad de paquetes, siendo el último el del Distrito Local 2, que se trasladó a través de un CRYT fijo.

En lo relativo al **PREP**, el IEEH cerró sin contratiempos el PREP con el 100% de captura de las Actas de los Procesos Electorales Locales Ordinario y Extraordinario 2020-2021.

Finalmente, en lo que respecta a las actividades inherentes a los **Cómputos**, en Sesiones Extraordinarias de los Consejos Distritales y los dos Municipales realizadas el 8 de junio, se aprobaron los **distintos escenarios para el recuento total o parcial de los votos de cada elección**. Asimismo, el miércoles 9 de junio se llevó a cabo la Sesión Especial de Cómputo con la declaratoria de instalación y desarrollo conforme a los lineamientos de cómputo emitidos por el IEEH. Los mismos concluyeron el 12 de junio, entregándose el día 13 la constancia de mayoría a las planillas electas. En el caso de Acaxochitlán a la encabezada por el C. Erick Carbajal Romo y para el Municipio de Ixmiquilpan la precedida por la C. Araceli Beltrán Contreras.

**Destaca que en el periodo que se informa no hay actividades ejecutándose fuera de los plazos previstos en el calendario de coordinación.**